

Lunes, 22 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Designación del Tribunal de la bolsa de empleo temporal de Operarios/as de Mantenimiento.

El Sr. Diputado Delegado del Area de Personal, con fecha 10 de noviembre de 2021 ha dictado la siguiente Resolución:

Por Resolución de fecha 13 de julio de 2019, se convocó el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Operarios/as de Mantenimiento.

En la base quinta de la convocatoria se regula la composición de los Tribunales de Selección, estableciéndose que constarán de un/a Presidente/a, tres vocales y un/a Secretario/a, y sus correspondientes suplentes, siendo designados/as mediante Resolución de 13 de febrero de 2020.

Con posterioridad a la fecha señalada en el párrafo anterior se han producido circunstancias sobrevenidas que afectan a los/as miembros del Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso de las pruebas selectivas convocadas que hacen conveniente modificar su composición.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Vista la propuesta de resolución del Sr. Director del Area de Personal, Formación y SEPEI, cuyos fundamentos reproduzco en esta resolución de forma literal y que se acepta y sirve de motivación para la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 88. 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En su virtud, el Sr. Diputado del Area de Personal, Formación y SEPEI, haciendo uso de las facultades delegadas por la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres mediante Resolución dictada el 12 de enero de 2021, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 34.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases del Régimen Local:



Lunes, 22 de noviembre de 2021

RESUELVE:

Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección del proceso para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de Operarios/as de Mantenimiento que se indican a continuación:

Presidente: D. José María Montero Espinal.

Suplente; D. Jose David Pastor Valle.

Vocal 1: D. Antonio Damian Pizarro Cerro.

Suplente: D. Victor Bazo Machacón.

Vocal 2: Dña. Cristina López Salas.

Suplente: Dña. Ana María Pizarro Sánchez.

Vocal 3: Dña. Juana María Amado Santillana.

Suplente: Dña. Isabel Marquez González.

Secretario: D. Francisco González Cuchillo.

Suplente: D. Miguel Delgado Maestre

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 18 de noviembre de 2021

Álvaro Casas Avilés
SECRETARIO

